



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, realizada **el día 12 de junio de 2025**, llevada a cabo en modalidad mixta, desde el piso 8 del edificio “Valentín Gómez Farías”, así como en las instalaciones de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior, por videoconferencia.

Sesión presidida por su presidenta la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior en unión de la Mtra. Araceli Ambriz Ramos Secretaria Académica del Sistema y Secretaria de Actas y Acuerdos del H. Consejo, así como el Secretario Administrativo del Sistema, Dr. Tadeo Eduardo Hübbe Contreras.

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz:

“...Muy buenos días a todos y todas, ¿cómo están?... que gusto verlos de manera virtual y encontrarnos otra vez, agradezco también al doctor. Tadeo Hübbe y a la maestra Araceli Ambriz que me acompañan, buenos días y si todo esta correcto empezamos con esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior. Buenos días apreciables Consejeros y Consejeras, es un placer estar nuevamente con Ustedes, antes de dar inicio a esta sesión del Consejo Universitario de Educación Media Superior, me permito solicitar a la Secretaria de actas dar lectura a la mecánica a la que nos apegaremos para el desahogo de esta sesión, adelante maestra...”

MECANICA DE TRABAJO PARA LA SESIÓN:

En el uso de la voz, la Mtra. Araceli Ambriz Ramos:

“...Tratándose de una sesión mixta, es decir, presencialmente en los lugares donde se ubican las distintas dependencias universitarias y en línea, a través de una aplicación de videoconferencia, la forma de llevar a cabo el registro de asistencia, se realiza en firma autógrafa en el listado ubicado al ingreso de cada una de las dependencias, para que informen a la Secretaría de Actas, sobre los presentes y ausentes; estableciendo en forma agregada la existencia de quorum legal para sesionar.

Asimismo, cuando se someta a consideración de los Consejeros algún dictamen, la petición de la palabra se realizará a través del chat disponible en la aplicación de la videoconferencia y lo efectuará el Consejero Directivo de cada escuela, lo cual se hará del conocimiento de la Presidenta, para otorgar el uso de la voz.

Las votaciones se realizarán en la propia aplicación, siendo el Consejero Directivo quien registrará el sentido del voto en cada escuela y la Secretaria de actas del CUEMS respecto de los asistentes en el Edificio Valentín Gómez Farías, una vez concluido el tiempo concedido para registrarlo, se hará público por la presidenta.

En general, cuando alguno de los consejeros desee hacer uso de la voz, ésta se solicitará al Consejero Directivo, quien lo hará del conocimiento de la presidencia, a través del chat...”



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA.

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

"...Gracias, de acuerdo con la mecánica de la Secretaria, me permito solicitarles a los Consejeros Directivos que con base en el registro de asistencia que ustedes tienen, capturen en la aplicación para dar constancia de ello en forma agregada..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado **10 de junio de 2025 y siendo las 12 horas con 13 minutos de este 12 de junio de 2025, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior.**

Acto seguido, solicito a la Secretaria Académica se sirva de nombrar lista de presentes y verificar la existencia de quórum..."

Punto Uno. - En el uso de la voz, la Mtra. Araceli Ambriz Ramos:

"...De conformidad con el mecanismo de registro establecido para esta sesión, informo a Usted que en este momento nos encontramos presentes **213 consejeros de un total de 233**, debidamente acreditados..."

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

"... Considerando lo informado por la Secretaria, esta presidencia declara la existencia de quórum legal para sesionar, con la presencia de **213 de los 233** que integramos este Organismo de Gobierno. Antes de entrar al siguiente punto que trata de la lectura y aprobación del orden del día, quisiera proponer al pleno **agregar un punto** más al mismo, y es **referente a la propuesta de terna para designar director en la Escuela Preparatoria Regional de Huejuquilla**, debido a la renuncia que presentara el maestro Fabian García Varela, quien se incorpora a laborar en un Centro Universitario y a quien le deseamos el mayor de los éxitos. Por este motivo pongo a consideración de todos Ustedes se agregue al orden del día este tema, si es de autorizarse les solicito a los directivos lo expresen registrando en sistema el voto correspondiente, a favor... en contra... abstenciones..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...En votación económica y de acuerdo con los resultados arrojados, **resulta de aprobarse** ya que solo hubo una abstención y se incluya en el orden del día la propuesta de terna para designar director o directora de la Preparatoria Regional de Huejuquilla. Muchas gracias. Solicito a la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión..."



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

PUNTO UNO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz, la Mtra. Araceli Ambriz Ramos:

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación de los diversos dictámenes elaborados por las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.
4. Propuesta para cubrir vacantes de las comisiones permanentes del CUEMS.
5. Propuesta de terna para designar director en la Escuela Preparatoria Regional de Huejuquilla.
6. Asuntos varios.

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

“...Me permito poner a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión; si es de autorizarse, le solicitamos al directivo de la escuela realice el registro del sentido de los votos en las opciones que aparecen en pantalla... a favor... en contra... ó abstenciones.”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica, y de acuerdo con los resultados arrojados, solo tenemos una abstención en el orden del día, **se aprueba**, muchas gracias.

PUNTO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el uso de la voz, la Mtra. Araceli Ambriz Ramos:

“... Me permito proponer se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, que corresponde a la **sesión del 14 de mayo de 2025**. La propuesta se presenta en virtud de que el acta mencionada se puso a su disposición desde ayer en la página electrónica del Consejo Universitario de Educación Media Superior, para que tuvieran oportunidad de leerla...”

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

“...En razón de lo señalado por la Secretaria, esta presidencia **propone que se dispense la lectura de del acta de la sesión anterior**, en virtud de que se puso a su disposición desde el día de ayer, por lo que seguramente ya hicieron esta lectura. En caso de estar de acuerdo con ello, favor de expresarlo: a favor... en contra... o abstenciones; solicitándole al directivo nos ayude con el registro en la computadora...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

"...Por votación económica, **se aprueba la dispensa de la lectura** del acta de la sesión anterior, muchas gracias. Enseguida pregunto a este pleno si existe algún comentario o alguna observación al acta puesta a su consideración...de no haber ningún comentario, someto a votación el acta de la sesión anterior, en caso de aprobarla favor de manifestarlo, rogando a los directivos de las escuelas hagan el registro correspondiente: a favor... en contra... ó abstenciones..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...En votación económica **se aprueba el acta de la sesión del día 14 de mayo de 2025**, muchas gracias..."

PUNTO TRES. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DIVERSOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

"...Acto seguido, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en poner a su consideración los dictámenes elaborados por las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, razón por la cual le solicito a la secretaria ponga a consideración de este pleno, los dictámenes enlistados el día de hoy..."

En el uso de la voz, la Mtra. Araceli Ambriz Ramos:

"...Para la sesión del día de hoy se encuentra enlistado un dictamen que corresponde a la Comisión de Condonaciones y Becas en el que se cubren vacantes al programa de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, del cual procedo a dar lectura.

Dictamen no. 06/39/2025

Esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, con base en la Convocatoria para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, ofertada en la modalidad de Nivel Medio Superior, promoción 2025, dictamina 47 alumnos de diferentes Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media superior al tenor de los siguientes: **ANTECEDENTES** 1. Que con el objeto de otorgar estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, para incentivarlos a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que están cursando en la Universidad de Guadalajara, y para promover su integración a través de actividades extracurriculares, podrán concursar por el beneficio del estímulo económico los alumnos de nuestra Casa de Estudios, de la modalidad de Nivel Medio Superior que cubran los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, aprobado el 16 de octubre de 1999 por el H. Consejo General Universitario, así como en la Convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria el día 27 de enero de 2025.2. Que el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes les permite solventar algunas de sus necesidades a fin de que puedan continuar con sus estudios y desarrollar habilidades y destrezas, así como que refuercen su sentimiento de pertenencia e identificación con la Universidad de Guadalajara.3. Que, dentro del Subprograma Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, existe la modalidad de Nivel Medio Superior, la cual tiene como finalidad la asignación económica mensual a los estudiantes sobresalientes, quienes se comprometerán a su vez, a incorporarse en las actividades universitarias desarrollando las tareas que les sean asignadas.4. Que para el caso del Sistema de Educación Media Superior, se ha fijado un estímulo mensual de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) con el compromiso de cumplir con 10 horas de de colaboración semanal en su dependencia de adscripción.5. Que para la convocatoria 2025 el estímulo económico se otorgará del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria.6. Que de conformidad con el artículo 15, del ordenamiento recién citado, el Rector General emitió la citada convocatoria con fecha 27 de enero de 2025, en la que se establecieron las bases y requisitos para el otorgamiento del estímulo económico a los estudiantes sobresalientes que resultasen beneficiados.7. Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 53, fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Apoyos Académicos coordinar los cursos para el otorgamiento de becas y apoyos, así como gestionar su trámite; además auxiliar a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Sistema en la elaboración de dictámenes e información de becarios.8. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas puede recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes. Con base en lo anterior y desahogados los procesos establecidos en la normatividad universitaria, esta Comisión emite el presente dictamen. **CONSIDERANDO** I. Que la misión de la Universidad de Guadalajara es formar y actualizar a los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco. II. Que el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 presentado por la Rectoría General, tiene contemplado, entre los objetivos de la Universidad de Guadalajara asegurar la formación integral de los alumnos que forman su comunidad estudiantil. III. Que la educación que imparta la Universidad, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; así como a procurar la conciencia de solidaridad en la democracia, justicia y libertad. IV. Que la Universidad de Guadalajara elaboró y aprobó el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes con base en el Dictamen IV/99/898, aprobado por el H. Consejo General Universitario el día 16 de octubre de 1999, en el cual regula el otorgamiento de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes de la propia Universidad. V. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, a través de su Comisión Permanente de Condonaciones y Becas y de Acuerdo al artículo 10 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, tiene como atribución la de evaluar las solicitudes de aspirantes



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria 12 de junio de 2025.

y designar a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior.VI. Que es competencia de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, de conformidad con el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, dictaminar sobre las solicitudes de apoyos económicos para el estudio, en el ámbito de su competencia, determinando a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, en el entendido de que el dictamen no admitirá inconformidad o recurso alguno, según lo establecido por la propia convocatoria.VII. Que tal y como se establece en la convocatoria del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes 2025, el Sistema de Educación Media Superior dispone de 304 estímulos a otorgar entre sus estudiantes. VIII. Que como se establece en el artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara si al publicarse el dictamen de beneficiarios, hubieren quedado vacantes o éstas se generan por cualquiera de las causales previstas en el artículo 25 de este ordenamiento, las comisiones de Condonaciones y Becas de los Consejos de los Centros Universitarios o de Educación Media Superior, en sus respectivas competencias, podrán recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes.IX. Que, por acuerdo del Comité Técnico del Programa, y una vez asignados los 4 estímulos por escuela, se estableció como criterio para cubrir las vacantes que se generen a lo largo de la promoción 2025, que se otorgarán a los estudiantes no beneficiarios según el orden de prelación, de mayor a menor puntaje, hasta completar los 304 estímulos disponibles para la modalidad de Nivel Medio Superior, independientemente de la escuela a la que pertenezcan.X. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes y a lo establecido por el Comité Técnico del Programa, la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas retomó la tabla global de puntajes y emite dictámenes complementarios, obteniendo el estímulo económico los estudiantes que a continuación se relacionan:

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
1	Moreno Vázquez Alondra	223591669	Esc Prep No. 8
2	González Pinto Jaqueline	223693658	Esc Prep No. 8
3	Rodríguez Sánchez Fernanda	222660624	Esc Prep No. 8
4	Razo Cortés Octavio Gamaliel	223595966	Esc Prep No. 8
5	Reyes Espinosa Armando Gael	223597365	Esc Prep No. 8
6	Peña Vázquez Joel Antonio	223594668	Esc Prep No. 8
7	Ramos Velázquez Leila Monserrat	224272869	Esc Prep No. 10
8	Hernández Mendoza Alessandra Sofia	224304043	Esc Prep No. 17
9	Muñoz Arévalo Damaris	222748254	Esc Prep No. 18
10	Salcido Quiroz Nayeli Estefanía	222798464	Esc Politécnica de Guadalajara
11	Cocina Valenzuela Ángel Gabriel	221822051	Esc Politécnica de Guadalajara
12	Nájara Gómez William Yael Guadalupe	224100054	Esc Prep Reg de Ahualulco
13	Cuevas García Julia Alejandra	222931512	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
14	Lara Sevilla Yukari Itzel	223753936	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
15	García Rodríguez Natalia Yaslin	223999536	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
16	Hernández García Julio César	224840875	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
17	Rodríguez Sol Gilberto	222414003	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
18	Cuevas García Narda Yadira	224986519	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
19	Prado Gutiérrez Fátima Valeria	222974025	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
20	Morales Morales Dominica	224426084	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
21	Martínez Díaz Abril Zamara	222877445	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
22	Pelavo Pelayo Carolina Vianney	222724371	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
23	Uribe González Karla Lizbeth	224841227	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
24	Rodríguez Sol Omar Alonso	223440032	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
25	Vargas Santana Manuel	222724622	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
26	Álvarez Rodríguez Isabel Elizay	223437929	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
27	Morales Brito Ingrid Vanessa	223957108	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
28	Castellón Flores Jesús	223752077	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
29	Barreto García José Antonio	223439808	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
30	Mora Rodríguez Pablo	223999579	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
31	Aguilar Monrroy Fidel	222877496	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
32	Guzmán Zul Josué Nicolás	222695274	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
33	Montoya Zúñiga Briana Sarahi	222692232	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
34	Garza Reyes Nayeli Guadalupe	223722755	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
35	Rea Valadez Karen Patricia	222501054	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
36	Lezama Romero Jorge Emanuel	224510778	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
37	Aguilar Martínez Aelohin Afrodita	224506622	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
38	Barragán Medina José Manuel	222897551	Esc Prep Reg de Tamazula
39	Andrade Barajas Fátima Guadalupe	323001063	Esc Prep Reg de Tamazula
40	Morales Reyes Evelyn Nicole	223708248	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
41	Hernández Rúa Carlos Hassiel	222606816	Esc Prep Reg de Tuxpan
42	Alcaraz Mendoza Alejandra	223636867	Esc Prep Reg de Tuxpan
43	Rebolledo López Sara Lourdes	223929937	Esc Prep Reg de Tuxpan
44	Fabían Barajas Cristóbal Aarón	223637774	Esc Prep Reg de Tuxpan
45	Torres Silva Nolan Gerard	222607642	Esc Prep Reg de Tuxpan
46	Valdespino Vázquez Axel Geovanni	222607456	Esc Prep Reg de Tuxpan
47	Vázquez Valencia Juan Carlos	224622975	Esc Prep Reg de Tuxpan

Con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; y los artículos 2, 3, 4, 6 fracciones V y VI, 10, fracciones I, II, III, IV, V y VII y demás aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, todos los ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Condonaciones Becas, tiene a bien emitir el siguiente: **RESOLUTIVOS, PRIMERO:** Otórguese el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre 2025, por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, toda vez que dieron formal cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara y en la Convocatoria respectiva, a los alumnos que se enlistan a continuación:



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
1	Moreno Vázquez Alondra	223591669	Esc Prep No. 8
2	González Pinto Jaqueline	223693658	Esc Prep No. 8
3	Rodríguez Sánchez Fernanda	222600624	Esc Prep No. 8
4	Razo Cortés Octavio Gamaliel	223595966	Esc Prep No. 8
5	Reyes Espinosa Armando Gael	223597365	Esc Prep No. 8
6	Peña Vázquez Joel Antonio	223594668	Esc Prep No. 8
7	Ramos Velázquez Leila Monserrat	224272869	Esc Prep No. 10
8	Hernández Mendoza Alessandra Sofia	224304043	Esc Prep No. 17
9	Muñoz Arévalo Damaris	222748254	Esc Prep No. 18
10	Salcido Quiroz Nayeli Estefania	222798464	Esc Politécnica de Guadalajara
11	Cocina Valenzuela Ángel Gabriel	221822051	Esc Politécnica de Guadalajara
12	Nájar Gómez William Yael Guadalupe	224100054	Esc Prep Reg de Ahualulco
13	Cuevas García Julia Alejandra	222931512	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
14	Lara Sevilla Yukari Itzel	223753936	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
15	García Rodríguez Natalia Yaslin	223999536	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
16	Hernández García Julio César	224840875	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
17	Rodríguez Sol Gilberto	222414003	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
18	Cuevas García Narda Yadira	224986519	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
19	Prado Gutiérrez Fátima Valeria	222974025	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
20	Morales Morales Dominica	224426084	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
21	Martínez Díaz Abril Zamara	222877445	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
22	Pelayo Pelayo Carolina Vianney	222724371	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
23	Uribe González Karla Lizbeth	224841227	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
24	Rodríguez Sol Omar Alonso	223440032	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
25	Vargas Santana Manuel	222724622	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
26	Alvarez Rodríguez Isabel Elizay	223437929	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
27	Morales Brito Ingrid Vanessa	223957108	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
28	Castellón Flores Jesús	223752077	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
29	Barreto García José Antonio	223439808	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
30	Mora Rodríguez Pablo	223999579	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
31	Aguilar Monroy Fidel	222877496	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
32	Guzmán Zul Josué Nicolás	222695274	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
33	Montoya Zúñiga Briana Sarahí	222692232	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
34	Garza Reyes Nayeli Guadalupe	223722755	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
35	Rea Valadez Karen Patricia	222501054	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
36	Lezama Romero Jorge Emanuel	224510778	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
37	Aguilar Martínez Aelohin Afrodita	224506622	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
38	Barragán Medina José Manuel	222897551	Esc Prep Reg de Tamazula
39	Andrade Barajas Fátima Guadalupe	323001063	Esc Prep Reg de Tamazula
40	Morales Reyes Evelyn Nicole	223708248	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
41	Hernández Rúa Carlos Hassiel	222606816	Esc Prep Reg de Tuxpan
42	Alcaraz Mendoza Alejandra	223636867	Esc Prep Reg de Tuxpan
43	Rebolledo López Sara Lourdes	223929937	Esc Prep Reg de Tuxpan
44	Fabián Barajas Cristóbal Aarón	223637774	Esc Prep Reg de Tuxpan
45	Torres Silva Nolan Gerard	222607642	Esc Prep Reg de Tuxpan
46	Valdespino Vázquez Axel Geovanni	222607456	Esc Prep Reg de Tuxpan
47	Vázquez Valencia Juan Carlos	224622975	Esc Prep Reg de Tuxpan

SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a todos los Directores de las Escuelas Preparatorias relacionadas en el cuerpo de este resolutive. **TERCERO:** Remítase a la Rectora General, a través de la Coordinación General de Servicios a Universitarios, el acuerdo que recaiga al presente. **CUARTO:** Ejecútase el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. A T E N T A M E N T E, "PIENSA Y TRABAJA", Guadalajara, Jalisco; 27 de Mayo del 2025, "1925-2025, Un siglo de Pensar y Trabajar", H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS.

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

"...Pregunto a la asamblea si existe alguna intervención en torno al dictamen puesto a su consideración... de no ser así, enseguida pasaremos a la votación del dictamen, por lo que solicito a los Directivos hagan el registro correspondiente en la aplicación, indicando si los votos son a favor... en contra... ó abstenciones..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...En votación económica **se aprueba el dictamen 06/39/2025 de la Comisión de Condonaciones y Becas**, muchas gracias..."



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

PUNTO CUATRO. - PROPUESTA PARA CUBRIR VACANTES EN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CUEMS.

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz:

“...Como es de su conocimiento y derivado de los recientes cambios de administración en las Escuelas Preparatorias de nuestro sistema; algunos directivos salientes eran integrantes de las Comisiones Permanentes del CUEMS, motivo por el cual algunas de ellas han quedado incompletas, por lo que, de conformidad con lo establecido por la fracción II, artículo 76 de la Ley Orgánica Universitaria, me permito poner a consideración del pleno las siguientes propuestas:

Para ocupar la vacante que dejará en la Comisión de Educación la maestra Araceli Ambriz Ramos, como Consejera Directiva, propongo a la Directora de la Preparatoria No. 18, doctora Lucila Rivera Martínez, para quedar como sigue:

José de Jesús Ramírez Flores. Directivo
Lucila Rivera Martínez. Directiva
Graciela Isabet Jáuregui Gómez. Académica
Crecia Aleida Torres González. Alumna

Para ocupar la vacante que dejará en la Comisión de Normatividad el maestro Juan Antonio Castañeda Arellano de la Preparatoria No. 8, propongo al Director de la Preparatoria No. 2, Héctor Guillermo Pelayo García, para quedar como sigue:

Héctor Guillermo Pelayo García. Directivo
Cenovia Cervantes Álvarez. Directivo
Lorena Priscila Román Luco. Académica
Brayan de La Torre Gutiérrez. Alumno

Para ocupar la vacante que dejarán en la Comisión de Responsabilidades y Sanciones la maestra Zaira Anaíd Pantoja Díaz y el maestro Jesús Ramírez Zúñiga, propongo a los Directivos de las Preparatorias No. 16 y Regional de San Juan de los Lagos, para quedar como sigue:

Julio César Hernández Pérez. Directivo
Dolores Elena Kuroda López. Directiva
Carolina Gómez Saldívar. Académica
Raúl Brambla Guzmán Alumno

Pregunto a la asamblea si existe alguna intervención en torno a las propuestas presentadas para cubrir las vacantes de las distintas comisiones del CUEMS... de no ser así, enseguida pasaremos a la votación, les solicito que, si es de aprobarse la propuesta para cubrir las vacantes de las Comisiones Permanentes del CUEMS, favor de manifestarlo y hacer el registro correspondiente: a favor... en contra... o abstenciones...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

“...En votación económica **se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes del CUEMS**, muchas gracias.

Quisiera pedirles a los nuevos integrantes de las comisiones que he mencionado, ponerse de pie para tomarles la protesta de ley, como miembros de estas comisiones. Les pregunto si protestan ustedes cumplir y en su caso la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de Nuestra Institución, su Estatuto General, el Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, los Reglamentos Universitarios y Acuerdos emanados de sus Órganos de Gobierno, así como desempeñar leal y eficazmente la responsabilidad como Miembros de Comisiones del Consejo del Sistema de Educación Media Superior, velando en todo momento por el bien y la prosperidad de este Sistema y la Universidad de Guadalajara. Les pregunto... ¿si, protestan? ...”

En el uso de la voz, los nuevos integrantes de Comisiones: “... ¡Sí, protesto! ...”

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

“...Si así lo hicieren, que la sociedad se los reconozca o en caso contrario que se los demande, enhorabuena y muchas felicidades...”

PUNTO CINCO. - PROPUESTA DE TERNA PARA DESIGNAR DIRECTOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA.

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

“...Como lo mencione hace un momento, el maestro Fabián García Varela, Director de la Preparatoria Regional de Huejuquilla, presento a una servidora su renuncia debido a una invitación que le hiciera el Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para incorporarse a su equipo de trabajo, por lo cual este Consejo requiere de aprobar terna para designar al Director en esta Escuela Preparatoria. Hago de su conocimiento que la comunidad de la Preparatoria Regional de Huejuquilla, hizo llegar a esta Dirección General sus propuestas de candidatos para ocupar la Dirección de la Escuela.

En el particular, este punto del orden del día se fundamenta en lo establecido en el artículo 73, fracción XII de la Ley Orgánica Universitaria, misma que señala que:

“El Consejo Universitario de Educación Media Superior tendrá entre otras las siguientes atribuciones: fracción XII. proponer al Director General del Sistema, las ternas para la designación de los Directores de las dependencias y Escuelas adscritas al Sistema de Educación Media Superior...”

De igual forma, lo establecido en el artículo 82 segundo párrafo, que indica que los Directores durarán en su cargo 3 años contados a partir del 15 de mayo del año en que se renueva la Rectoría General.

Considerando esto último, las personas que sean designadas durarán en su cargo hasta el 14 de mayo de 2025.

Es pertinente también recordar lo señalado por el artículo 175 del estatuto general, mismo que entre otras cosas, establece los requisitos para ser designado Director de Escuela, como son:



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

1. Ser mayor de 25 años;
2. Tener título de licenciatura;
3. Ser miembro del personal académico;
4. Contar con una antigüedad mínima de 3 años de servicio efectivo de la Universidad de Guadalajara;
5. Tener probada capacidad académica y honorabilidad y;
6. No tener antecedentes penales por delitos dolosos ni haber sido sancionado por faltas graves a la disciplina universitaria.

En razón de lo anterior, solicito a la Secretaria presentar la propuesta de terna al pleno..."

En el uso de la voz, la Mtra. Araceli Ambriz Ramos:

Terna Escuela Preparatoria Regional de Huejuquilla:

1. José Héctor Amezcua Valdez.

Es Licenciado en Derecho y tiene dos Maestrías una en Derecho y la otra en Educación, sus estudios han sido cursados en la Universidad de Guadalajara. Se ha desempeñado laboralmente como asesor legal en despachos jurídicos, Promotor social del Ayuntamiento Municipal de Tala, Promotor de prevención del delito en el Ayuntamiento de Guadalajara, Jefe de Protección Civil de la Coordinación General de Servicios Universitarios, Profesor de asignatura en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y la Preparatoria Regional de Tala, Regidor del Ayuntamiento de Tala y Coordinador del Módulo de San Isidro Mazatepec de la Preparatoria Regional de Tala, Jalisco. Cuenta con cursos y talleres en el tema de transparencia, comunicación y mercadotecnia digital, ciencias sociales y humanidades, evaluación del desempeño docente, desarrollo de competencias, planeación didáctica, evaluación diagnóstica, y prevención de violencia de género.

2. Diana Caldero Moreno.

Es Licenciada en Informática, Profesora de la Preparatoria Regional de Huejuquilla, cursó la Maestría en Educación en la UPN de Zacatecas, actualmente es Coordinadora Académica de la Preparatoria de Huejuquilla, ha cursado distintos cursos impartidos por la Dirección de Formación Docente del SEMS, ha participado en distintas actividades académicas, culturales y cívicas de la institución y también ha sido asesora de olimpiadas de matemáticas.

3. Angélica González Carrillo.

Es Licenciada en Trabajo Social, docente en el programa "Prepa en 6 meses", orientadora educativa de la Preparatoria de Huejuquilla, docente en esta misma preparatoria, también ha sido tutora de grupos y ha tenido distintas capacitaciones académicas programadas en la institución y cursó el taller de peritaje desde la óptica de trabajo social a través del Colegio de Trabajo Social (Conats) modalidad a distancia..."



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

“...Pregunto a la asamblea si existe alguna intervención en torno a la propuesta de terna para designar director en la Escuela Preparatoria Regional de Huejuquilla, a su consideración... de no haber alguna intervención, les solicito expresen el sentido de su voto para la terna integrada por:

1. José Héctor Amezcua Valdez.
2. Diana Caldero Moreno.
3. Angélica González Carrillo.

En votación económica y por mayoría **se aprueba la terna propuesta antes mencionada**, para Director o Directora de la Preparatoria Regional de Huejuquilla, muchas gracias a todos...”

PUNTO SEIS. - ASUNTOS VARIOS

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

“...Ahora, pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a asuntos varios. Para ello, abrimos el registro de temas, les solicito a los directivos nos apunten en el chat, quien solicita el uso de la voz y el tema por favor... en el chat tenemos dos manos levantadas, la Escuela Vocacional me puede dar el tema...”

En uso de la voz el Mtro. Nicolás Alonso Estrella consejero directivo de la Escuela Vocacional:

“...Es sobre la Comisión de Responsabilidades y Sanciones...”

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

“...También tenemos la mano levantada en la Preparatoria 18, me pueden dar el tema...”

En uso de la voz la Dra. Lucila Rivera Martínez consejera directiva de la Escuela Preparatoria No. 18:

“...Agradecimiento...”

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

“... ¿Alguna otra mano levantada, intervención en el chat?... adelante la Escuela Vocacional, por favor...”



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

En uso de la voz el Mtro. Nicolás Alonso Estrella consejero directivo de la Escuela Vocacional:

“...Con su venia Dra. Carmen Margarita, ahora que ya se creó la nueva Comisión de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo de Educación Media Superior, quiero comentarles algunas observaciones del seguimiento de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del CUEMS para la atención de escuelas. La Comisión de Responsabilidades y Sanciones de la Escuela Vocacional, busca apoyo con la asesoría legal y no obtenemos respuesta o seguimiento; se menciona que los casos se deben atender desde nuestra competencia, cuando en ocasiones son temas graves, nos declaramos incompetentes y éstos requieren pasar a otro nivel. Hemos tenido casos que, una vez atendidos, han sido remitidos al CUEMS para seguimiento y, en lugar de tener apoyo, nos refutan el dictamen, mencionando que estuvo mal ejecutado, cuando es a partir de la indicación que se nos giró hace tres años, que solventamos los casos, conforme los pasos y lineamientos que se han instruido de manera poco específica.

Existe poca comunicación entre la Coordinación General de Recursos Humanos de la Administración Central y la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Sistema de Educación Media Superior, principalmente, respecto a los procesos con responsabilidad laboral, administrativa y escolar, de manera que cuando ocurren nosotros nos hemos visto en la necesidad de consultar directamente con la Oficina del Abogado General y de Recursos Humanos a nivel central.

Si bien es cierto que conocemos la normatividad, no somos abogados de profesión, por lo que podemos ser ignorantes en la ley y, por ello cometer errores u omisiones, es por ello que es de suma importancia contar con la asesoría puntual y oportuna de parte de la persona responsable de los procesos legales del Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Sistema de Educación Media Superior, misma que debe estar capacitada, así como conocer y difundir los protocolos, pero sobre todo ejecutarlos, en pro de trabajar en equipo con las comisiones de las escuelas y no contra ellas.

Menciono lo anterior, dado que nos hemos enfrentado a casos que, a pesar de que han sido solventados por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones de la escuela, a través de dictámenes debidamente requisitados, los sancionados acuden al CUEMS y reciben de parte de allá atenuantes, expresando que *“en la escuela hicieron todo mal, así no era, no estuvo bien atendido”*, girando instrucción inmediata para la revocación de nuestros resolutivos señalando que deben restablecerse todos los derechos, logrando con esto que los estudiantes regresen con dicho documento mofándose del trabajo de nuestra comisión, situación que no es profesional, ni ética, dado que se demerita el trabajo de quienes lo realizan, exhibiendo también la falta de comunicación y asesoría por parte de los responsables del área en CUEMS.

Es importante puntualizar qué casos son procedentes para derivarlos para atención al CUEMS, dado que se enviaron expedientes considerados como graves, tales como la venta de Ketamina en el interior del plantel, posesión de cannabis por parte de un estudiante, mayor al gramaje de consumo personal, incluso ilícito, robo por parte de un estudiante con 17 reportes demostrados y aceptados por él y violencia de género, todos refutados y rebutados para atención con la misma leyenda de *“atiéndanlo ustedes o así no se hace”*.

En conclusión, esto se convierte en un círculo vicioso, donde, por una parte, no tenemos la asesoría adecuada para un procedimiento, por otra nos dan la instrucción para que nosotros lo resolvamos, nosotros lo resolvemos, de acuerdo a los razonamientos legales, que más o menos entendemos, sancionamos, y luego los sancionados se van a otra instancia que es el CUEMS y, finalmente, el CUEMS nos refuta lo que ya hicimos, y lo peor, se los dicen a los sancionados, los reinstalan y los sancionados vienen y se mofan de nuestras comisiones, por eso es muy importante que seamos muy cautos en las decisiones que podamos tomar y tener una comunicación adecuada; por otra parte, sería muy prudente que la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del CUEMS, se haga asesorar, se apoye o fortalezca por personal que sepa realmente de leyes, del derecho laboral y escolar, para que de esa manera estemos en sintonía con la comunicación. Muchas de las veces nosotros nos tenemos que apoyar en la Oficina del Abogado General y la Coordinación General de Recursos Humanos,



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

principalmente cuando se trata de situaciones graves, críticas, donde a ellos les enviamos los documentos para que nos los revisen los citatorios, las actas circunstanciadas y actas administrativas para que ellos nos indiquen si están en lo correcto, pero tenemos que acudir a esas instancias, cuando nuestra instancia directa debería ser el CUEMS y, bueno, después de que sucede la asesoría, armamos el procedimiento y muchas de las veces son procedimientos válidos y procedentes y no nos los refutan, al contrario, nos apoyan para que tengamos las herramientas legales y se pueda aplicar la sanción pertinente. Por mi parte es cuanto, les agradezco mucho la atención.

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

“...He tomado nota. La Preparatoria 18 adelante por favor...”

En uso de la voz la Dra. Lucila Rivera Martínez consejera directiva de la Escuela Preparatoria No. 18:

“...Yo solamente quería agradecer la oportunidad de pertenecer a la Comisión de Educación de CUEMS y reiterar que pondremos todo nuestro esfuerzo, nuestras ganas y nuestra energía, para mejorar las condiciones en las que se forman los estudiantes del Estado de Jalisco, muchas gracias...”

En el uso de la voz, la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortíz:

“...Gracias Maestra, ¿Hay alguno otro registro?... Preparatoria No. 2, adelante por favor...”

En uso de la voz el Lic. Hectór Guillermo Pelayo García consejero directivo de la Escuela Preparatoria No. 2:

“...Buen día a todas, a todos, un gusto saludarle a la nueva Presidenta, Secretaria, Secretario, nada más en razón en lo que comentara mi querido amigo y compañero Director de la Escuela Vocacional, bueno con el honor que el día de hoy me distinguen ustedes nombrándome como miembro de la Comisión de Normatividad, creo que mucho de lo que él nos comenta tiene que ver justamente con la normatividad y obviamente ahí me sumo con ustedes, y ya por ahí he estado trabajando en un proyecto que probablemente nos ayude a darle mejor solución, en temas legales que tenemos en todas las escuelas y que no se resuelven realmente con justicia en las diferentes sesiones y con penas unitivas por decirlo de alguna manera, son muy pobres, escasas o nulas, entonces yo me sumo igual que lo dice mi querida amiga y compañera Directora la Doctora Lucila a poner alma, vida y corazón y sumarnos a esos esfuerzos, le mando un saludo...”

En uso de la voz la Dra. Carmen Margarita Hernández:

“...Muchas Gracias Maestro Pelayo. ¿Algún otro registro o mano levantada?... Preparatoria No. 5, Maestro Jurado Parres, adelante.

En uso de la voz el Mtro. José Manuel Jurado Parres consejero directivo de la Escuela Preparatoria No. 5:

“...Bien, muy respetable Directora, miembros de nuestro Consejo, me parece de la mayor importancia el tema tratado sobre los aspectos de sanciones estudiantiles, creo que a todos de alguna manera nos ha tocado una parte del conflicto, si bien es verdad que ha habido modificaciones sustanciales a nuestra normatividad, se desarrollaron códigos, como el código de ética, se modificaron asuntos que tienen que ver con sanciones ya en



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

alguna ocasión se había planteado en el seno de nuestro propio Consejo, que las sanciones aplicadas adolecían verdaderamente de la profundidad del caso, dado que, bueno un poco la narración que nos hace el colega Director de la Escuela Vocacional en donde hay un efecto cuando no se aplica la sanción correspondiente, porque se pasó el tiempo, porque las tareas de una Comisión que le corresponde son en periodos y tarda tiempo y bueno etc. etc., simplemente transitan los casos y efectivamente hay un efecto multiplicador sumamente pernicioso dentro de las propias escuelas, a nosotros no ha pasado, esto no significa que nuestra norma sea débil, esto no significa que no estemos cumpliendo deberes, tanto en la aplicación de ellas como en los procesos, procedimientos que para los casos se necesitan, por tanto sí creo muy pertinente y yo diría urgente que pudiéramos verdaderamente de una manera altamente responsable, porque el tema sanciones debe de aplicarse, porque somos una institución de la legalidad pero también de la justicia, en consecuencia nuestros actos debe de ser justamente apegado a la ley y bueno creo que para poder mantener los niveles de respeto, porque yo les digo que las faltas de respeto, y vuelvo a poner la palabra porque es su central y han ido en escala ascendente entre ellos los propios miembros de la comunidad estudiantil, pero también ha ocurrido hacia profesores, bueno la verdad de las cosas es que sí hay de alguna manera y tenemos muchas preocupaciones porque si ese efecto pernicioso continúa, pues yo preguntaré ¿qué sigue?.

Porque sí nos podemos enredar en problemas muy graves, esos muchachos que no resultan sancionados y que fue evidente que cometieron faltas, a mí ya me ha pasado incluso algo como esto, llamadas de los ofendidos en el caso que hay problemas entre estudiantes y que haya padres de familia, bueno no se han hecho presentes, por vía telefónica señalando que ellos también son gente violenta, entonces frente a gente violenta, como vamos a estar nosotros como Universidad en medio de este tipo de asuntos, por ello me parece de la mayor importancia e insisto que tomemos cartas en estos asuntos, porque el tema no es para dejarlo de lado y los tiempos nos exigen mucho esmero y mucha responsabilidad, muchas gracias por la atención que me brindan. Gracias Directora...”

En uso de la voz la Dra. Carmen Margarita Hernández:

“...Muchísimas gracias al Director de Prepa 5, ¿hay alguna otra intervención?... Tomaremos nota de todo lo que se ha comentado en este Consejo y daremos oportuna solución aportaciones y sugerencias con muchísimo gusto. Ahualulco adelante...”

En uso de la voz el Mtro. Juan Manuel Soto consejero directivo de la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco:

“...Muchas gracias, Presidenta, Secretaria, Secretario, compañeros consejeros, solamente una propuesta a la Presidenta también en su calidad de Directora de SEMS, este problema lo tenemos latente y yo quisiera hacer una propuesta concreta, yo por razones de otra índole indistintamente he estado por más de quince años en diferentes periodos en la Comisión de Responsabilidades del Consejo General Universitario, creo que en ocasiones lo que nos hace falta es empatar las opiniones, las visiones que tienen tanto la abogacía general como la Secretaria Técnica de estas Comisiones que están a cargo del Secretario General, yo le quisiera solicitar señora presidenta que pudiéramos a través suyo tener una reunión en alguna próxima Junta de Directores, para que pudiera hacer el favor de invitar a los miembros de la Comisión de Responsabilidades y de Secretaría Técnica para que nos puedan o explicarles juntos, yo estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento que hace el Dr. Nicolas Estrella, porque me parece que en muchas ocasiones el asunto lo vemos nosotros directamente en las Escuelas y cuando llega al SEMS o llega a la Comisión del Consejo General Universitario, ya hay otras visiones, ya hay otros tiempos, ya hay otras situaciones que no nos permiten que en un momento dado en la Preparatoria para que las sanciones que se apliquen sean las suficientes, porque no nos da autoridad la



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de junio de 2025.

Ley Orgánica de la Universidad, en ocasiones se nos pasan los tiempos de la Comisión de Responsabilidades del Consejo General Universitario, prácticamente la desecha por la falta de tiempos y que muchas veces son generados por la propia problemática de los tiempos que tienen en la Secretaría Técnica de la Universidad de Guadalajara de las Comisiones, entonces yo le pediría, que si pudiéramos a través de usted solicitar en alguna reunión, un encuentro con personal de la Abogacía General y personal de la Secretaría Técnica para poder empatar estos criterios y que a final de cuentas los Directores son los que estamos enfrentando el problema y de pronto una Comisión o alguna de las Comisiones resuelvan de manera para ellos conveniente, pero el problema lo seguimos teniendo nosotros en las Preparatorias y agravado porque en casos de gente que esta comprobadísimo en su participación en ilícitos pues no son sancionados y esos nos crea un doble problema en las escuelas, entonces sería la propuesta que yo quisiera hacerle señora presidenta, es cuánto...”

En uso de la voz la Dra. Carmen Margarita Hernández:

“...Gracias maestro, nuevamente tomamos nota, también le pido a los integrantes de la Comisión correspondiente que también tomemos nota y gestionemos esta reunión, me parece de lo más significativo, importante para la buena vida de nuestras preparatorias y poder seguir adelante, claro que sí con mucho gusto tomamos nota. Seguimos, adelante con los tramites que sean necesarios y las modificaciones que sean necesarias para que podamos todos tener esa tranquilidad. ¿Hay alguien más? Otra Preparatoria que quiera hacer el uso de la voz.

Sin haber más asuntos que tratar, y siendo las **12 horas con 59 minutos de este jueves 12 de junio de 2025**, damos por clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, del Consejo Universitario de Educación Media Superior. Solicito a la Secretaria Académica proceda a elaborar el acta correspondiente a esta sesión, muchas gracias...”

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Guadalajara, Jalisco; 12 de junio de 2025.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz
Presidenta

Mtra. Araceli Ambriz Ramos
Secretaria de Actas y Acuerdos